



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

03 MAYO 2019
Ing. E. 12:18
Recibi 7 CD. Anexo.

RECIBIDO

Presidencia de la Junta de Gobierno

Oficio.- PRES/016/2019

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Guadalajara, Jalisco a jueves 02 de Mayo del año 2019.

Mtra. Anna Bárbara Casillas García
Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, del Gobierno del Estado de Jalisco.
Presente:

Apreciable *Maestra Casillas* anteponiendo un afectuoso saludo, tengo el honor de Convocarle a Usted a la **Segunda Sesión Ordinaria** de la **Junta de Gobierno** de éste Organismo Estatal misma que tendrá verificativo el próximo día **martes 07 siete de Mayo del año 2019, a las 12:00 doce horas**, en las instalaciones que ocupa la **sala de Juntas anexa a la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF Jalisco, ubicada en la Avenida Alcalde número 1220, primer piso, en la Colonia Miraflores en el Municipio de Guadalajara, Jalisco**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 24, 25, 31 fracciones I y II, 32, 33 fracciones I, III, VI y VIII y 35 fracciones III y VII del Decreto número 27229/LXII/19 por virtud del cual se expidió el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de enero del año 2019, y publicado en el periódico oficial denominado "*El Estado de Jalisco*" el pasado 01 de febrero, en vigor el mismo día de su publicación en el referido medio de difusión oficial, por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria del quorum legal para sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación Presupuestal respecto de la primer adenda al Convenio de Colaboración para la transferencia de recursos para el pago de servicios personales, por un monto de hasta \$ 6'132,817.61 (*seis millones ciento treinta y dos mil ochocientos diecisiete pesos 61/100*) con el objeto de continuar la atención al Museo "*Trompo Mágico*" hasta el 18 de mayo del año 2019.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reestructura orgánica 2019 – 2024 de éste Organismo, consistente en su Plantilla de personal, Organigrama, Estatuto Orgánico y su correspondiente Adecuación Presupuestal, conforme al dictamen técnico de estructuras organizacionales y diagnóstico de viabilidad, emitidos respectivamente por las Secretarías de Administración y de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con efectos retroactivos al 01 de mayo de 2019.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para que la Directora General del Sistema DIF Jalisco, suscriba Convenio de Colaboración con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para la canalización de recursos en donación para las Organizaciones de la Sociedad Civil y la expedición del correspondiente comprobante fiscal así como los ajustes presupuestarios correspondientes.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia; sin embargo en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

"2019 Año de la igualdad de género en Jalisco"


Mtro. José Miguel Santos Zepeda
Presidente de la Junta de Gobierno.





001940

Notitia

MAY 19 11:34

SECRETARÍA DE GOB

Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

Presidencia de la Junta de Gobierno

Oficio.- PRES/014/2019

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Guadalajara, Jalisco a jueves 02 de Mayo del año 2019.

Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco.
Presente:

Apreciable *Maestro Ibarra* anteponiendo un afectuoso saludo, tengo el honor de Convocarle a Usted a la **Segunda Sesión Ordinaria** de la **Junta de Gobierno** de éste Organismo Estatal misma que tendrá verificativo el próximo día **martes 07 siete de Mayo del año 2019, a las 12:00 doce horas**, en las instalaciones que ocupa la **sala de Juntas anexa a la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF Jalisco, ubicada en la Avenida Alcalde número 1220, primer piso, en la Colonia Miraflores en el Municipio de Guadalajara, Jalisco;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 24, 25, 31 fracciones I y II, 32, 33 fracciones I, III, VI y VIII y 35 fracciones III y VII del Decreto número 27229/LXII/19 por virtud del cual se expidió el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de enero del año 2019, y publicado en el periódico oficial denominado "*El Estado de Jalisco*" el pasado 01 de febrero, en vigor el mismo día de su publicación en el referido medio de difusión oficial, por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria del quorum legal para sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación Presupuestal respecto de la primer adenda al Convenio de Colaboración para la transferencia de recursos para el pago de servicios personales, por un monto de hasta \$ 6'132,817.61 (*seis millones ciento treinta y dos mil ochocientos diecisiete pesos 61/100*) con el objeto de continuar la atención al Museo "*Trompo Mágico*" hasta el 18 de mayo del año 2019.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reestructura orgánica 2019 – 2024 de éste Organismo, consistente en su Plantilla de personal, Organigrama, Estatuto Orgánico y su correspondiente Adecuación Presupuestal, conforme al dictamen técnico de estructuras organizacionales y diagnóstico de viabilidad, emitidos respectivamente por las Secretarías de Administración y de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con efectos retroactivos al 01 de mayo de 2019.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para que la Directora General del Sistema DIF Jalisco, suscriba Convenio de Colaboración con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para la canalización de recursos en donación para las Organizaciones de la Sociedad Civil y la expedición del correspondiente comprobante fiscal así como los ajustes presupuestarios correspondientes.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia; sin embargo en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

"2019 Año de la igualdad de género en Jalisco"


Mtro. José Miguel Santos Zepeda
Presidente de la Junta de Gobierno.





Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

Presidencia de la Junta de Gobierno

Oficio.- PRES/017/2019

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Guadalajara, Jalisco a jueves 02 de Mayo del año 2019.

Mtra. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco.

Presente:

Apreciable *Maestra Brito* anteponiendo un afectuoso saludo, tengo el honor de Convocarle a Usted a la **Segunda Sesión Ordinaria** de la **Junta de Gobierno** de éste Organismo Estatal misma que tendrá verificativo el próximo día **martes 07 siete de Mayo del año 2019, a las 12:00 doce horas**, en las instalaciones que ocupa la **sala de Juntas anexa a la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF Jalisco, ubicada en la Avenida Alcalde número 1220, primer piso, en la Colonia Miraflores en el Municipio de Guadalajara, Jalisco;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 24, 25, 31 fracciones I y II, 32, 33 fracciones I, III, VI y VIII y 35 fracciones III y VII del Decreto número 27229/LXII/19 por virtud del cual se expidió el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de enero del año 2019, y publicado en el periódico oficial denominado "*El Estado de Jalisco*" el pasado 01 de febrero, en vigor el mismo día de su publicación en el referido medio de difusión oficial, por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria del quorum legal para sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación Presupuestal respecto de la primer adenda al Convenio de Colaboración para la transferencia de recursos para el pago de servicios personales, por un monto de hasta \$ 6'132,817.61 (*seis millones ciento treinta y dos mil ochocientos diecisiete pesos 61/100*) con el objeto de continuar la atención al Museo "*Trompo Mágico*" hasta el 18 de mayo del año 2019.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reestructura orgánica 2019 – 2024 de éste Organismo, consistente en su Plantilla de personal, Organigrama, Estatuto Orgánico y su correspondiente Adecuación Presupuestal, conforme al dictamen técnico de estructuras organizacionales y diagnóstico de viabilidad, emitidos respectivamente por las Secretarías de Administración y de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con efectos retroactivos al 01 de mayo de 2019.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para que la Directora General del Sistema DIF Jalisco, suscriba Convenio de Colaboración con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para la canalización de recursos en donación para las Organizaciones de la Sociedad Civil y la expedición del correspondiente comprobante fiscal así como los ajustes presupuestarios correspondientes.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia; sin embargo en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

"2019 Año de la igualdad de género en Jalisco"

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

OFICIALIA
DE PARTES

Mtro. José Miguel Santos Zepeda
Presidente de la Junta de Gobierno.



SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

03 MAYO 2019



CARPETAS ()

CALIFICADO ()

HORA: 12:03



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

Presidencia de la Junta de Gobierno

Oficio.- PRES/015/2019

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Guadalajara, Jalisco a jueves 02 de Mayo del año 2019.

Mtro. Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública, del Gobierno del Estado de Jalisco.
Presente:

Apreciable *Maestro Partida* anteponiendo un afectuoso saludo, tengo el honor de Convocarle a Usted a la **Segunda Sesión Ordinaria** de la **Junta de Gobierno** de éste Organismo Estatal misma que tendrá verificativo el próximo día **martes 07 siete de Mayo del año 2019, a las 12:00 doce horas**, en las instalaciones que ocupa la **sala de Juntas anexa a la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF Jalisco, ubicada en la Avenida Alcalde número 1220, primer piso, en la Colonia Miraflores en el Municipio de Guadalajara, Jalisco;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 24, 25, 31 fracciones I y II, 32, 33 fracciones I, III, VI y VIII y 35 fracciones III y VII del Decreto número 27229/LXII/19 por virtud del cual se expidió el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de enero del año 2019, y publicado en el periódico oficial denominado "*El Estado de Jalisco*" el pasado 01 de febrero, en vigor el mismo día de su publicación en el referido medio de difusión oficial, por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria del quorum legal para sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación Presupuestal respecto de la primer adenda al Convenio de Colaboración para la transferencia de recursos para el pago de servicios personales, por un monto de hasta \$ 6'132,817.61 (*seis millones ciento treinta y dos mil ochocientos diecisiete pesos 61/100*) con el objeto de continuar la atención al Museo "*Trompo Mágico*" hasta el 18 de mayo del año 2019.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reestructura orgánica 2019 – 2024 de éste Organismo, consistente en su Plantilla de personal, Organigrama, Estatuto Orgánico y su correspondiente Adecuación Presupuestal, conforme al dictamen técnico de estructuras organizacionales y diagnóstico de viabilidad, emitidos respectivamente por las Secretarías de Administración y de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con efectos retroactivos al 01 de mayo de 2019.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para que la Directora General del Sistema DIF Jalisco, suscriba Convenio de Colaboración con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para la canalización de recursos en donación para las Organizaciones de la Sociedad Civil y la expedición del correspondiente comprobante fiscal así como los ajustes presupuestarios correspondientes.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia; sin embargo en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

"2019 Año de la igualdad de género en Jalisco"

Mtro. José Miguel Santos Zepeda
Presidente de la Junta de Gobierno.



AREXA CD.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
Secretaría de la Hacienda Pública

1908 '19 MAY -3 AM 19

RECEPCION DEL SECREARIO DE HACIENDA PUBLICA





Tel: 3030 3800
 01 800 3000 343
 Av. Alcalde # 1220,
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,
 Guadalajara, Jalisco, México.

Presidencia de la Junta de Gobierno

Oficio.- PRES/012/2019

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Guadalajara, Jalisco a jueves 02 de Mayo del año 2019.

Lic. Gloria Erika Cid Galindo
 Directora de la Asociación Civil Sueños y Esperanzas.
 Presente:

Apreciable *Licenciada Cid* anteponiendo un afectuoso saludo, tengo el honor de Convocarle a Usted a la **Segunda Sesión Ordinaria** de la **Junta de Gobierno** de éste Organismo Estatal misma que tendrá verificativo el próximo día **martes 07 siete de Mayo del año 2019, a las 12:00 doce horas**, en las instalaciones que ocupa la **sala de Juntas anexa a la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF Jalisco, ubicada en la Avenida Alcalde número 1220, primer piso, en la Colonia Miraflores en el Municipio de Guadalajara, Jalisco;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 24, 25, 31 fracciones I y II, 32, 33 fracciones I, III, VI y VIII y 35 fracciones III y VII del Decreto número 27229/LXII/19 por virtud del cual se expidió el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de enero del año 2019, y publicado en el periódico oficial denominado "*El Estado de Jalisco*" el pasado 01 de febrero, en vigor el mismo día de su publicación en el referido medio de difusión oficial, por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria del quorum legal para sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación Presupuestal respecto de la primer adenda al Convenio de Colaboración para la transferencia de recursos para el pago de servicios personales, por un monto de hasta \$ 6'132,817.61 (*seis millones ciento treinta y dos mil ochocientos diecisiete pesos 61/100*) con el objeto de continuar la atención al Museo "*Trompo Mágico*" hasta el 18 de mayo del año 2019.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reestructura orgánica 2019 – 2024 de éste Organismo, consistente en su Plantilla de personal, Organigrama, Estatuto Orgánico y su correspondiente Adecuación Presupuestal, conforme al dictamen técnico de estructuras organizacionales y diagnóstico de viabilidad, emitidos respectivamente por las Secretarías de Administración y de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con efectos retroactivos al 01 de mayo de 2019.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para que la Directora General del Sistema DIF Jalisco, suscriba Convenio de Colaboración con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para la canalización de recursos en donación para las Organizaciones de la Sociedad Civil y la expedición del correspondiente comprobante fiscal así como los ajustes presupuestarios correspondientes.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia; sin embargo en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

"2019 Año de la igualdad de género en Jalisco"

José Miguel Santos Zepeda
 Mtro. José Miguel Santos Zepeda
 Presidente de la Junta de Gobierno



Presidencia de la Junta de Gobierno

Oficio.- PRES/018/2019

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Guadalajara, Jalisco a jueves 02 de Mayo del año 2019.

Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez
Secretario de la Comisión de Asistencia Social, Familia y Niñez del Congreso del Estado de Jalisco.
Presente:

Apreciable *Diputada Rivera* anteponiendo un afectuoso saludo, tengo el honor de Convocarle a Usted a la **Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno** de éste Organismo Estatal misma que tendrá verificativo el próximo día **martes 07 siete de Mayo del año 2019, a las 12:00 doce horas**, en las instalaciones que ocupa la **sala de Juntas anexa a la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF Jalisco, ubicada en la Avenida Alcalde número 1220, primer piso, en la Colonia Miraflores en el Municipio de Guadalajara, Jalisco;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 24, 25, 31 fracciones I y II, 32, 33 fracciones I, III, VI y VIII y 35 fracciones III y VII del Decreto número 27229/LXII/19 por virtud del cual se expidió el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de enero del año 2019, y publicado en el periódico oficial denominado "*El Estado de Jalisco*" el pasado 01 de febrero, en vigor el mismo día de su publicación en el referido medio de difusión oficial, por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria del quorum legal para sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación Presupuestal respecto de la primer adenda al Convenio de Colaboración para la transferencia de recursos para el pago de servicios personales, por un monto de hasta \$ 6'132,817.61 (*seis millones ciento treinta y dos mil ochocientos diecisiete pesos 61/100*) con el objeto de continuar la atención al Museo "*Trompo Mágico*" hasta el 18 de mayo del año 2019.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reestructura orgánica 2019 – 2024 de éste Organismo, consistente en su Plantilla de personal, Organigrama, Estatuto Orgánico y su correspondiente Adecuación Presupuestal, conforme al dictamen técnico de estructuras organizacionales y diagnóstico de viabilidad, emitidos respectivamente por las Secretarías de Administración y de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con efectos retroactivos al 01 de mayo de 2019.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para que la Directora General del Sistema DIF Jalisco, suscriba Convenio de Colaboración con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para la canalización de recursos en donación para las Organizaciones de la Sociedad Civil y la expedición del correspondiente comprobante fiscal así como los ajustes presupuestarios correspondientes.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia; sin embargo en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.



Atentamente
"2019 Año de la igualdad de género"

J. Santos Zepeda
Mtro. José Miguel Santos Zepeda
Presidente de la Junta de Gobierno.





Tel: 3030 3800
 01 800 3000 343
 Av. Alcalde # 1220,
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,
 Guadalajara, Jalisco, México.

Presidencia de la Junta de Gobierno

Oficio.- PRES/019/2019

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Guadalajara, Jalisco a jueves 02 de Mayo del año 2019.

Lic. Marisa Lazo Corvera
Empresaria, representante de la iniciativa privada.
Presente:

Apreciable *Licenciada Lazo* anteponiendo un afectuoso saludo, tengo el honor de Convocarle a Usted a la **Segunda Sesión Ordinaria** de la **Junta de Gobierno** de éste Organismo Estatal misma que tendrá verificativo el próximo día **martes 07 siete de Mayo del año 2019, a las 12:00 doce horas**, en las instalaciones que ocupa la **sala de Juntas anexa a la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF Jalisco, ubicada en la Avenida Alcalde número 1220, primer piso, en la Colonia Miraflores en el Municipio de Guadalajara, Jalisco;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 24, 25, 31 fracciones I y II, 32, 33 fracciones I, III, VI y VIII y 35 fracciones III y VII del Decreto número 27229/LXII/19 por virtud del cual se expidió el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de enero del año 2019, y publicado en el periódico oficial denominado "*El Estado de Jalisco*" el pasado 01 de febrero, en vigor el mismo día de su publicación en el referido medio de difusión oficial, por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria del quorum legal para sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación Presupuestal respecto de la primer adenda al Convenio de Colaboración para la transferencia de recursos para el pago de servicios personales, por un monto de hasta \$ 6'132,817.61 (*seis millones ciento treinta y dos mil ochocientos diecisiete pesos 61/100*) con el objeto de continuar la atención al Museo "*Trompo Mágico*" hasta el 18 de mayo del año 2019.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reestructura orgánica 2019 – 2024 de éste Organismo, consistente en su Plantilla de personal, Organigrama, Estatuto Orgánico y su correspondiente Adecuación Presupuestal, conforme al dictamen técnico de estructuras organizacionales y diagnóstico de viabilidad, emitidos respectivamente por las Secretarías de Administración y de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con efectos retroactivos al 01 de mayo de 2019.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para que la Directora General del Sistema DIF Jalisco, suscriba Convenio de Colaboración con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para la canalización de recursos en donación para las Organizaciones de la Sociedad Civil y la expedición del correspondiente comprobante fiscal así como los ajustes presupuestarios correspondientes.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia; sin embargo en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

"2019 Año de la igualdad de género en Jalisco"

Mtro. José Miguel Santos Zepeda
Presidente de la Junta de Gobierno.



Brenda Flores

03/Mayo/19

Recibi: C.D.





Tel: 3030 3800
 01 800 3000 343
 Av. Alcalde # 1220,
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,
 Guadalajara, Jalisco, México.

Presidencia de la Junta de Gobierno

Oficio.- PRES/020/2019

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Guadalajara, Jalisco a jueves 02 de Mayo del año 2019.

Mtro. Juan Carlos Márquez Rosas
Procurador Social del Estado de Jalisco.
Presente:

Apreciable *Maestro Márquez* anteponiendo un afectuoso saludo, tengo el honor de Convocarle a Usted a la **Segunda Sesión Ordinaria** de la **Junta de Gobierno** de éste Organismo Estatal misma que tendrá verificativo el próximo día **martes 07 siete de Mayo del año 2019, a las 12:00 doce horas**, en las instalaciones que ocupa la **sala de Juntas anexa a la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF Jalisco, ubicada en la Avenida Alcalde número 1220, primer piso, en la Colonia Miraflores en el Municipio de Guadalajara, Jalisco;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 24, 25, 31 fracciones I y II, 32, 33 fracciones I, III, VI y VIII y 35 fracciones III y VII del Decreto número 27229/LXII/19 por virtud del cual se expidió el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de enero del año 2019, y publicado en el periódico oficial denominado "*El Estado de Jalisco*" el pasado 01 de febrero, en vigor el mismo día de su publicación en el referido medio de difusión oficial, por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria del quorum legal para sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación Presupuestal respecto de la primer adenda al Convenio de Colaboración para la transferencia de recursos para el pago de servicios personales, por un monto de hasta \$ 6'132,817.61 (*seis millones ciento treinta y dos mil ochocientos diecisiete pesos 61/100*) con el objeto de continuar la atención al Museo "*Trompo Mágico*" hasta el 18 de mayo del año 2019.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reestructura orgánica 2019 – 2024 de éste Organismo, consistente en su Plantilla de personal, Organigrama, Estatuto Orgánico y su correspondiente Adecuación Presupuestal, conforme al dictamen técnico de estructuras organizacionales y diagnóstico de viabilidad, emitidos respectivamente por las Secretarías de Administración y de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con efectos retroactivos al 01 de mayo de 2019.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para que la Directora General del Sistema DIF Jalisco, suscriba Convenio de Colaboración con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para la canalización de recursos en donación para las Organizaciones de la Sociedad Civil y la expedición del correspondiente comprobante fiscal así como los ajustes presupuestarios correspondientes.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia; sin embargo en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

"2019 Año de la igualdad de género en Jalisco"

Mtro. José Miguel Santos Zepeda
Presidente de la Junta de Gobierno.



PROCURADURIA SOCIAL DEL
 ESTADO DE JALISCO

05 MAYO 2019

RECIBIDO
 FIRMA: *Elba Mejía Ganexos.*
Jalisco
 GOBIERNO DEL ESTADO



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Au. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

Presidencia de la Junta de Gobierno

Oficio.- PRES/013/2019

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Guadalajara, Jalisco a jueves 02 de Mayo del año 2019.

Lic. Ana Lilia Mosqueda González
Directora del Sistema DIF Jalisco.
Presente:

Apreciable *Licenciada Mosqueda* anteponiendo un afectuoso saludo, tengo el honor de Convocarle a Usted a la **Segunda Sesión Ordinaria** de la **Junta de Gobierno** de éste Organismo Estatal misma que tendrá verificativo el próximo día **martes 07 siete de Mayo del año 2019, a las 12:00 doce horas**, en las instalaciones que ocupa la **sala de Juntas anexa a la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF Jalisco, ubicada en la Avenida Alcalde número 1220, primer piso, en la Colonia Miraflores en el Municipio de Guadalajara, Jalisco**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 24, 25, 31 fracciones I y II, 32, 33 fracciones I, III, VI y VIII y 35 fracciones III y VII del Decreto número 27229/LXII/19 por virtud del cual se expidió el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de enero del año 2019, y publicado en el periódico oficial denominado "*El Estado de Jalisco*" el pasado 01 de febrero, en vigor el mismo día de su publicación en el referido medio de difusión oficial, por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria del quorum legal para sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación Presupuestal respecto de la primer adenda al Convenio de Colaboración para la transferencia de recursos para el pago de servicios personales, por un monto de hasta \$ 6'132,817.61 (*seis millones ciento treinta y dos mil ochocientos diecisiete pesos 61/100*) con el objeto de continuar la atención al Museo "*Trompo Mágico*" hasta el 18 de mayo del año 2019.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reestructura orgánica 2019 – 2024 de éste Organismo, consistente en su Plantilla de personal, Organigrama, Estatuto Orgánico y su correspondiente Adecuación Presupuestal, conforme al dictamen técnico de estructuras organizacionales y diagnóstico de viabilidad, emitidos respectivamente por las Secretarías de Administración y de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con efectos retroactivos al 01 de mayo de 2019.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para que la Directora General del Sistema DIF Jalisco, suscriba Convenio de Colaboración con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para la canalización de recursos en donación para las Organizaciones de la Sociedad Civil y la expedición del correspondiente comprobante fiscal así como los ajustes presupuestarios correspondientes.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia; sin embargo en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.



Atentamente

"2019 Año de la igualdad de género"

Mtro. José Miguel Santos Zepeda
Presidente de la Junta de Gobierno.



02089